

ESCUELA NUEVA ESPERANZA



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2025

ÍNDICE

Contenido

I. PRESENTACIÓN..... 2

II. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO..... 3

Identificación del establecimiento 3

III. VISION- MISIÓN SELLOS 4

IV. NORMATIVA..... 5

V. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA..... 7

VI. OBJETIVOS LEY 20.911 8

 OBJETIVO GENERAL 8

 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 8

VII. DIAGNÓSTICO (Levantamiento de las necesidades) 9

VIII. PROGRAMACIÓN DEL PLAN: 10

IX. ACCIONES..... 11

X. EVALUACIONES DEL PLAN 23

XI. ANEXOS 24

 Plan de trabajo..... 24

 Formación Ciudadana 2025..... 24

 Encuesta de opinión y participación..... 25

 Evaluación del Plan de Formación Ciudadana..... 26

I. PRESENTACIÓN

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela las niñas, niños y jóvenes incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella "se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.

"Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas. "

(La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

II. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Identificación del establecimiento

A) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Dependencia	Particular subvencionada
RBD	6123-3
Dirección	Familia Huenuman N° 248
Fono	452726356
Nombre Director/a	Leonardo Javier Cárdenas Zerené
E-mail Director/a	Nvaesperanza241@gmail.com
Categorización	Nivel de desempeño medio
Año fundación	Fue fundada hacia el año 1950 por los misioneros de la Iglesia Evangélica Unión de Centro Bíblicos.
Niveles que atiende	Nivel Parvulario - Enseñanza Básica
Número de cursos por nivel	01
Número de Docentes	10
Equipo multidisciplinario	5
Número de Educadoras de párvulos	1
Número de Auxiliar de Educadoras de párvulos	1
Número de Asistentes de la Educación	02
Número de Auxiliares	01
Promedio alumnos por curso	15-20
Tipo de jornada	Jornada escolar completa
N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	94%
Número de alumnos prioritarios y %	85 %
Programación de Consejos Escolares	Cuatro veces al año
Programación de Reuniones EGE	Una vez al mes
Programación de Reflexión Pedagógica	2 veces al mes

III. VISION- MISIÓN SELLOS

Visión de Futuro

VISIÓN
La unidad educativa "Nueva Esperanza" anhela ser reconocida como una institución cristiana evangélica formadora de personas con una alta confianza en Dios, integral, capaces de enfrentar el mundo actual con responsabilidad y tolerancia, derribando sus propias barreras del conocimiento.

Misión Institucional

MISIÓN
Contribuir en el desarrollo de personas integrales basadas en principios cristianos y valores éticos, en un clima de sana convivencia, con un equipo multidisciplinario idóneo para satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes.

Sellos Educativos

NUESTRO SELLO EDUCATIVO
Sana convivencia
Formación Valórica cristiana evangélica
Rendimiento académico

Principios y valores

PRINCIPIOS
Calidad de la educación
Responsabilidad
Flexibilidad

VALORES
Responsabilidad
Respeto
Integridad
Tolerancia

IV. NORMATIVA

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Asimismo, se observa como un sólido pivote para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, la serie de principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito. Vale como ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1 que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, buscan fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escuela y el liceo no son la excepción. De este modo, las comunidades educativas se encuentran en un momento decisivo para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales. El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

En base a lo anterior, concebiremos la **formación ciudadana** de la siguiente manera:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Así, incorporar de manera más definida la educación en derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico converge con los principios centrales de la Reforma, pues esta busca relevar -a través de las prácticas escolares- una visión integral de la calidad educativa. Es en la interacción diaria cuando se aprende la ciudadanía, relevando el interés por lo público, por el bien común, en definitiva, por el otro.

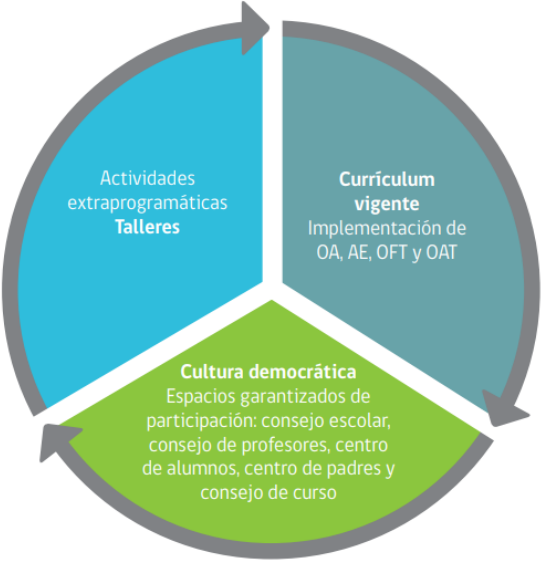
El Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), defina su ideario formativo, especialmente considerando los marcos normativos vigentes, cuyos ejes centrales son el respeto y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Es de todo el interés de este Ministerio que, tanto la Ley n° 20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, y que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.



V. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La convivencia democrática permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora los principios de la inclusión, es decir, que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

Este plan tiene como objetivo que nuestra escuela realice acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos -curriculares y extraprogramáticos- cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.



VI. OBJETIVOS LEY 20.911

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Promoviendo en la comunidad educativa oportunidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes que se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

VII. DIAGNÓSTICO (Levantamiento de las necesidades)

ETAPA	SUB ETAPA	DESCRIPCIÓN
I	Necesidad	Definir situación actual nivel escolar.
	Objetivo	Elaborar acciones atingentes un ambiente propicio para el desarrollo de las diversas actividades propuestas.
II	Necesidad	Poca información y participación en el plan de formación ciudadana de la comunidad educativa.
	Objetivo	Generar espacios e instancias de socialización de este plan de formación ciudadana a toda la comunidad educativa.
III	Necesidad	Falta de seguimiento y monitoreo de este plan y del impacto en nuestra comunidad educativa
	Objetivo	Monitorear y revisar del plan. Aplicar de evaluación con informe de impacto de cada una de las acciones realizadas.

VIII. PROGRAMACIÓN DEL PLAN:

PROGRAMACION DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA (2025)

ETAPA	RESPONSABLE	marzo	abril	may	jun	jul	agos	sep	oct	nov	dic
Diseño del Plan de formación ciudadana.	Encargado del plan										
Socialización de PFC	Encargado del plan										
Monitoreo acciones realizadas	Encargado del plan Director	x	X	x	x	x	x	x	x		
Acción 1	Encargado del plan Profesores jefes										
Acción 2	Encargado del plan Profesores Lenguaje e Historia				x						
Acción 3	Encargado del P.I.S.E. Psicólogo	x									
Acción 4	Encargado del plan										
Acción 5	Encargado del plan E.S.E.G. Psicólogo	x	x	x	x	x	x	x	x		
Acción 6	Profesor L. Indígena e Historia		x								
Acción 7	Profesores de aula Psicólogo										
Acción 8	Encargado del plan Asesor centro de estudiantes										
Acción 9	E.P.I.										
Acción 10	Encargado del plan Profesores	x	x	x	x	x	x	x	x		
Acción 11	Encargados de todos los planes Profesores	x				x	x				
Acción 12	Psicólogo					x	x				

Acción 13	Profesores	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Observación y retroalimentación.	Encargado del plan		x		x		x		x		
Evaluar y mejorar el plan (general)	Profesores Director UTP								x		

IX. ACCIONES

ACCION 1 Seamos ciudadanos informados	El encargado socializa y sensibiliza el plan de formación ciudadana con toda la comunidad educativa a través de consejo de profesores, reuniones de apoderados y consejos escolares. Involucramiento centro de padres/consejo escolar.
OBJETIVO	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
ARTICULACIÓN	Formación ciudadana - Convivencia Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado Plan de Formación Ciudadana Profesores Jefes UTP Encargados del centro de padres (Director)
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Video informativo Acta de firmas
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP) Subvención General
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Presentaciones e informativos. Registros de actas Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 2 Estudiantes informados y participativos	En cada sala de clases se exponen carteles con los valores y conceptos trabajados de cada mes. En la asignatura de historia y geografía se incluyen dentro de las evaluaciones escritas los conceptos ciudadanos trabajados. En la asignatura de lenguaje y comunicación se incluyen dentro de las evaluaciones escritas los valores trabajados cada mes.
OBJETIVO	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
ARTICULACIÓN	Curriculum (Historia - Lenguaje)
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo/ Diciembre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado del Plan de Formación Ciudadana Profesores de las asignaturas de lenguaje e historia.
RECURSOS	Material de apoyo. Evaluaciones.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evaluaciones escritas de historia y lenguaje con actividades sobre los conceptos ciudadanos y valores. Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 3 Escuchemos sobre las instituciones de mi comunidad.	Los estudiantes participan de charlas de uso responsable y respetuoso de instituciones de emergencias. (Policiales, sanitarias, etc.)
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
ARTICULACIÓN	P.I.S.E.
FECHA DE EJECUCIÓN	Mayo (Semana seguridad escolar)
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado del Plan Integral de Seguridad Escolar. Encargada Plan de Formación Ciudadana
RECURSOS	Red de apoyo comunidad escolar Extintores, recursos humanos y equipo multimedia.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de asistencia Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 4 Yo conozco mis autoridades	Investigar a través de dispositivos electrónicos, autoridades nacionales, regionales y comunales, para luego construir organigrama informativo.
OBJETIVO	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
ARTICULACIÓN	Asignatura de Historia y geografía
FECHA DE EJECUCIÓN	Abril
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado Plan de Formación Ciudadana
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Recursos de oficina, incentivos (premios, diplomas, certificados para los estudiantes participantes)
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Rubrica

ACCION 5 Mis deberes y derechos	Talleres de reflexión con afiches y videos sobre derechos y obligaciones como niños, estudiantes y ciudadanos responsables. (Social, mental, de higiene, cuidado personal y conductas protectoras y de autocuidado). Responsabilidades penales para estudiantes de segundo ciclo.
OBJETIVO	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño/a.
ARTICULACIÓN	Plan de sexualidad - Convivencia Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo - Diciembre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado Plan de Formación Ciudadana Encargado Plan de Afectividad Sexualidad y Género Psicólogo del establecimiento
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Equipo multimedia, recursos de librería.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Libro de actas convivencia escolar Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 6 Respetando nuestras culturas	La actividad de pueblos originarios (We tripantu) y estudiantes extranjeros se realizará con la comunidad escolar en la cual participaran en muestras gastronómicas mapuche, plantas medicinales, juegos típicos, danzas, entre otros.
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
ARTICULACIÓN	Asignaturas de Lengua Indígena - Historia y geografía
FECHA DE EJECUCIÓN	Junio
RESPONSABLE/ Ejecutar el plan	Profesor encargado Lengua Indígena. Profesores de Historia y geografía del establecimiento.
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Artículos de librería, vestimentas, instrumentos y Equipo multimedia
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Libros de clases, acta de asistencia participantes Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 7 Desarrollo de las y los estudiantes en relación a su Aprendizaje Socioemocional	Instancias de conocimiento y reconocimiento de emociones a través de una "ruleta de emociones". En cada devocional se mencionará una breve presentación de una "emoción y como reconocerla, vinculando con el valor del mes". Enfatizar al inicio de cada clase que el momento de la oración también puede ser una instancia de poner la emoción vivida en manos de Dios. Pegar infografía relacionada con el reconocimiento de emociones.
OBJETIVO	Respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.
ARTICULACIÓN	Convivencia escolar - Sexualidad y afectividad - Inclusión
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo/Diciembre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Profesores de aula Psicólogo del establecimiento
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Tic´s Material fungible
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 8 Yo elijo mis representantes	Elección de centro de estudiantes en el establecimiento. Los estudiantes participan de acto cívico eligiendo a sus candidatos. Crean plan de trabajo de diversas actividades dentro del establecimiento durante el año. (Fortalecer participación de centro de estudiantes).
OBJETIVO	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar la participación activa de los estudiantes en sus procesos como alumnos en la sociedad educativa.
ARTICULACIÓN	Convivencia Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo (3ra o 4ta semana)
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado Plan de Formación Ciudadana Profesor asesor del Centro de Alumnos
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Materiales de oficina, urnas, cabinas, votos.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar (PIE)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de trabajo de la actividad Nómina de estudiantes participantes Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 9 Día de la inclusión	Día de la inclusión comenzará con una jornada de reflexión, en la cual se llevarán a cabo talleres, exposición de videos y la elaboración de murales, con la participación de toda la comunidad escolar.
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
ARTICULACIÓN	Plan de Inclusión - Convivencia Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado Plan de Inclusión
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Artículos de librería, equipo multimedia.
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención Escolar Preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar (PIE)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación Registro libro de clases Actas PIE

ACCION 10 Enseñando con valores	Además, cada lunes en el Devocional de la escuela se hará referencia al valor mensual y los docentes tendrán la responsabilidad de reforzar durante las asignaturas y actividades dicho valor.
OBJETIVO	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
ARTICULACIÓN	Orientación - Convivencia Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargado de Plan de Formación Ciudadana Profesores
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Recursos de oficina y librería, equipo multimedia
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar (PIE) Otro
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotografías de los talleres Presentaciones o informativos sobre la actividad Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 11 Creando lazos	Generar instancias de participación para vincular a la familia en la escuela a través de celebraciones como: Día de la familia, gala artística, Día de la Chilenidad y actividades enfocadas para padres y familia.
OBJETIVO	Fomentar y fortalecer el vínculo familia- escuela a través de diversas actividades de participación
ARTICULACIÓN	Todos los planes (C.E- S.A.G.- P.I.-P.I.S.E.-P.D.P.D.-P.F.C.)
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo Mayo Septiembre Octubre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Encargados de todos los planes Profesores Psicólogo del establecimiento
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Recursos de oficina y librería, equipo multimedia
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar (PIE) Otro
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Presentaciones o informativos sobre la actividad Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 12 Ficheros pedagógicos: Derechos	Fomentar y promover los valores formativos de nuestra escuela mensualmente y trabajándolos de manera
---	--

	transversal en los talleres de orientación de todos los cursos (desde nivel parvulario a 8°) realizados durante el período escolar orientados al cuidado y autocuidado como parte de una comunidad de sana convivencia a través de Ficheros pedagógicos elaborados por el Ministerio de educación.
OBJETIVO	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
ARTICULACIÓN	Convivencia Escolar
FECHA DE EJECUCIÓN	Septiembre - Octubre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Psicólogo del establecimiento
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Recursos de oficina y librería, equipo multimedia
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar (PIE) Otro
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de trabajo de la actividad Evaluación con informe de opinión y participación

ACCION 13 Yo quiero, yo confío, yo elijo mi escuela	Al inicio del año escolar se presenta un PPT de recepción por curso el cual incluye: -Bienvenida, valores trabajados, importancia de cantar himno nacional, importancia de utilizar uniforme, importancia de la oración en nuestras vidas. -Respeto e inclusión con sus compañeros/as. Presenta actividades realizadas durante el año. *En cada actividad en que la escuela participe, se reforzara la importancia de mantener actitud de respeto y compromiso, usar uniforme y apoyar.
OBJETIVO	Promover algunos de los beneficios de que los estudiantes se sientan parte de la escuela como: Mayor compromiso con las tareas escolares

	• Mejor rendimiento académico • Sentirse más felices y seguros de sí mismos • Menor probabilidad de experimentar soledad, ansiedad y depresión • Menor probabilidad de participar en conductas de riesgo • Actitudes sociales positivas • Habilidades para compartir y aceptar a los demás • Capacidad de demostrar sensibilidad hacia los demás Para fomentar un sentido de pertenencia en la escuela, se debe: Crear un ambiente acogedor, Promover la participación activa, Celebrar la diversidad, Establecer tradiciones y rituales significativos, Fomentar la mentoría y el liderazgo estudiantil.
ARTICULACIÓN	Plan de formación ciudadana - Plan de inclusión
FECHA DE EJECUCIÓN	Marzo Marzo/Diciembre
RESPONSABLE/ Ejecutar la acción	Profesores.
RECURSOS PARA IMPLEMENTAR	Recursos de oficina y librería, equipo multimedia
PROGRAMA QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Subvención escolar preferencial (SEP) Programa de Integración Escolar (PIE) Otro
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Plan de trabajo de la actividad Ficheros pedagógicos Módulos pedagógicos Evaluación con informe de opinión y participación

X. EVALUACIONES DEL PLAN

El plan será evaluado al final de cada semestre con el fin de evidenciar el proceso y realización de cada una de las actividades correspondientes a cada semestre y su mejora.

Se aplicará también una pauta de cotejo con cada uno de los objetivos trabajados durante el semestre.

Además, cada actividad contemplará un plan de trabajo y se realizará una encuesta a los participantes de cada actividad, para elaborar un posterior informe de resultados cuali/cuantitativo.

XI. ANEXOS

Plan de trabajo
Formación Ciudadana 2025



Objetivo:
Nombre Actividad
N° de acción
Niveles de educación que participarán
Responsable
Fecha

Cronograma de actividades

Horario	Actividad	Responsables

Recursos y materiales para esta actividad

--



Encuesta de opinión y participación

Encargado del Plan	
Fecha	
Período de ejecución	
Nombre de la actividad	
Nombre del estudiante	
Curso	
Fecha	

Responde con una X según corresponda en cada enunciado:

La actividad realizada fue de mi agrado e interés

SI

NO

Los temas fueron propuestos con claridad y de fácil comprensión para mí.

SI

NO

Responde en el recuadro tu opinión.

¿Qué fue lo que más te gusto o llamó tu atención en esta actividad?

¿Qué cambiarías o agregarías a esta actividad?

¿Por qué crees tú fue importante realizar esta actividad?

Evaluación del Plan de Formación Ciudadana

Nº de acciones realizadas		Nº de acciones no realizadas		% de acciones realizadas	
---------------------------	--	------------------------------	--	--------------------------	--

Observaciones

¿Cuáles cree a su criterio fueron las fortalezas de las acciones realizadas?

¿Cuáles cree a su criterio fueron las debilidades de las acciones realizadas?

¿Cuál cree a usted según el informe de opinión y participación se debiese mantener, cambiar o mejorar?